

# LA CRONICA.

BUENOS-AIRES MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

AÑO II.—NUM. 411.

**SE PUBLICA**  
POR LA  
**IMPRESA DEL MISHO NOBRE,**  
CALLE LA RECONQUISTA 39.

**REDACTOR EN JEFE**  
D. Carlos Tejedor.

**ALMANAQUE.**

Hoy 2.—Los Santos Angeles Castillos, y san Eleuterio marít.

Cuarto menguante a las 7 y 30 m. de la tarde.

**ULTIMAS PLAGIAS.**

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 9 de agosto.	New-York... 27 de julio.
Liverpool... 7 id.	Batavia... 10 de id.
Paris... 7 id.	Havana... 30 de id.
Breza... 7 id.	Santiago... 13 de Sept.
Hamburgo... 4 id.	Montevideo... 21 de id.
Madrid... 4 id.	
Amberes... 4 id.	

**AVISOS MARITIMOS.**

**PARA BURDEOS.**  
EL HERMOSO VAPOR FRANCÉS.

**ACQUITAINE.**  
Su Capitán Saigona.

Saldrá para ese destino a las 10 de la mañana. Admitirá algunos pasajeros y pasajeros. Este vapor de marcha superior tiene todas las comodidades para pasajeros y su trato es el más esmerado.

Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. A. Lopez y ca. 6, a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista 41.

Saldrá hoy martes a las 10 de la mañana en un punto de la tarde. Demora su salida en el puerto de Montevideo a causa de no haberse permitido el fuerte temporal de estos días descargar la carga que trajo de Montevideo.

**PARA MONTEVIDEO.**  
El vapor nacional.

Saldrá para dicho puerto todos los sábados a las 4 en punto de la tarde, llegando al puerto de Montevideo los jueves por la mañana.

Toma carga a flote al mismo precio que los vapores de vela, con las ventajas que proporcionan al tener este vapor que corren rápido, su ligereza y su salida fija y los recientes arreglos que el establecimiento su capitán quien con su larga experiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que tratan en este punto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demás, los empresarios confían en que el comercio prestará su protección a este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparación formal y esmerada. Tanto en su casco como en su maquinaria, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándose para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable a sus pasajeros.

Por más pormenores, señalan a su escritorio de: **Bernal y Cárrega.**

**Corredores marítimos, Reconquista No. 55.**  
NOTA.—No se admite carta sin orden ni pasaje sin el correspondiente boleto de los señores.

Cartas hasta las 8 en punto de la tarde del día de su salida.

**PARA RIO DE JANEIRO.**  
Bernal y Cárrega.

La tercera parte de su carga contratada, tomará al puerto de Burdeos, saldrá a la mayor brevedad posible, tomará tan pronto como los cuales tiene excelentes comodidades para sus pasajeros y su trato es el más esmerado.

Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Zúñiga y ca. 6, a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

**PARA AMBERES.**  
La primera clase bergantín goleta, habiéndose "Courrier" de 109 toneladas, saldrá para ese destino a la mayor brevedad, puede admitir 1000 pesos de pasaje a flote, teniendo todo lo demás contratado. Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Zúñiga y ca. 6, a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

**PARA MARSELLA.**  
La tercera parte de su carga contratada, saldrá a la mayor brevedad posible, tomará tan pronto como los cuales tiene excelentes comodidades para sus pasajeros y su trato es el más esmerado.

Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Zúñiga y ca. 6, a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

**FOLLETIN.**  
**FE, ESPERANZA Y CARIDAD**  
POR  
**Antonio Flores.**

exasperarle cada vez mas... Ahora no me atrevo a verle... me dá lástima su estado... Su debilidad es estremada; pero el corazón no le abandona un solo momento, y sus pensamientos son tan feroces y tan vigorosos, como cuando en vez de estar preso en el calabozo de la Culebra, era el cateador de la torre.

"Su infame cómplice la de Montilla, se ha convencido ya de que todo el mal que pensamos hacerla es tenerla encerrada eternamente, comiendo y durmiendo a su antojo, y cada vez está mas gruesa... Cuando me vé dá muestras del mayor arrepentimiento; pero yo la digo que no se inmode y que lo aplique todo en sufragios por su alma.

"En cuanto a la pasión de la Peregrina, cada vez me convengo mas de que el truco aquí fue una lecura propia del botarate de Ventura.

"Verdad es que ella no le dá gran pena estar aquí, pero es porque yo la consiento salir del encierro de vez en cuando... En suma, amigo Daniel, con las otras y con las otras se me pasó el día hecho un director de presidio, y mejor diré un calabozero. E te es el único maldito que he tenido en la de ocupada y lo que me dá de que he tenido en el gabinete, repensando en su memoria los extraordinarios sucesos de que habia sido actor y testigo a la vez en el transcurso de cuatro meses escasos.

Sin otras noticias de su nacimiento que una fábula completamente absurda, inventada por su supuesta tía la marquesa de Monte-Couto, habia pasado de repente a ser el protagonista de la casa de Alicia, y el único poseedor de todos sus bienes escasos.

En las pocas veces que tuvo ocasión de hablar a su sobrina Adelaida, comprendió todo el precio de sus virtudes, y se avergonzaba de su vida pasada, sintiendo un verdadero pesar por no haber sido él el libertador de la hija de su hermana Margarita.

**PARA AMBERES.**  
La de 1.ª clase barca lubequusa "Alma" Capitán J. H. D. Bramstedt. Empezará a cargar dentro de algunos días—Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades—Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Casares 6 hijos, 64 H. Lezica y Sagory corredores marítimos, Calle Reconquista 41.

**PARA BURDEOS Y BAYONA.**  
El muy velero de 1.ª clase vapor francés y ESTA a su capitán Duhosse, saldrá para su destino del 23 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viaje al Rio de la Plata en 41 días, posee a su bordo todas las comodidades para pasaje de cámara como tambien de proa. El trato es el más esmerado, los víveres y vinos siendo de la mejor calidad.

Para tratar de los pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Sallano y Echebarne calle Victoria, y por el flete y donas a su consiguatario Sr. E. Collard calle del Prá 128, 64, los corredores E. Lezica y Sagory 41 Reconquista.

**PARA MARSELLA Y GÉNOVA.**  
El bergantín Sardo GRACIOSA FANNY, capitán Bello, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada, saldrá a la mayor brevedad posible, tomará tan pronto como los cuales tiene excelentes comodidades para sus pasajeros y su trato es el más esmerado.

Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Machin hermanos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA MARSELLA.**  
La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitán Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada, saldrá a la mayor brevedad posible, tomará tan pronto como los cuales tiene excelentes comodidades para sus pasajeros y su trato es el más esmerado.

Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Machin hermanos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA MARSELLA.**  
La de primera clase barca sarda LEONITA, capitán Pabstic, teniendo toda su carga contratada se irá para dicho destino a mediados de octubre. Tomará pasajeros para los que tiene buenas comodidades y se irá bien tratada; para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Machin hermanos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA PUERTOS DEL BRASIL.**  
Saldrá dentro de breves días, el muy velero y de 1.ª clase bergantín brasileiro "Leao" de 207 toneladas su capitán Desas tiene alguna carga contratada; pero aun puede admitir mas a precios razonables. Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. A. E. Ramos 4 a Bernal y Cárrega, corredores marítimos Reconquista 41.

**PARA MARSELLA.**  
El de 1.ª clase bergantín sardo "mirabilis Colombo" su capitán J. Navarizo, teniendo casi toda su carga contratada saldrá para dicho destino a fines de Octubre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y se irá bien tratada. Para tratar de pasajes o para pasaje a sus consignatarios los Sres. Machin hermanos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos Reconquista 41.

**Contribucion Directa.**

**PARROQUIA DE SAN TELMO.**  
Relacion de los individuos que no han satisfecho la contribucion directa del año de 1852, y que se publica a los efectos expresados en la Circular de los Jueces de Paz de fecha 17 de Julio próximo pasado.

Apellidos. Nombres.	Cuota
Gutiérrez, Antonio	60
Fernández, María Antonia	12
General Juan	120
Guerra, Mariano, testamentaria	100
Gutiérrez, Francisco	24
Gómez, Felipe	5
Gómez, Ramon	50
González, Joaquín	20
Gallardo, Manuel	16
Gallardo, Domingo	12
González, Celestino	10
Gaete, Parental	8
García, Carlos	40
Gutiérrez, Dionicio	70
Gutiérrez, Rosa	12
Gutiérrez, Antonio	12
García, Inocencia	20
Gutiérrez, Dionicio	14
" Rosa	60
Habados, Hilario	80
Hernández, Ana	40
" Francisco	58
" Rafael	40
" "	38

solucion de Eugenia!  
Si, respondió con pena Mendoza.

Y su semblante, que ha tu entones habia parecido tranquilo, dio muestras de un gran sufrimiento.

—Daniel, le dijo Ventura, de almas como la tuya es digna esa fortaleza.

—No lo creas, hace ya tres días que nadie que no estuviera en antecedentes, habria conocido lo que estoy sufriendo, y esto me hace temer...

—¿Qué interrumpió asustado Ventura.

—Nada... dijo Mendoza sonriendo.

Y alzándose en pie, como si de repente le hubiese ocurrido ir en busca de alguna cosa, se entro en la alcoba para ocultar el llanto que asomaba a sus ojos.

—¡Infeliz!... dijo el duque, me dá lástima su esta...

—¡Malditos amore!... exclamó Ventura con muestras de verdadero pesar.

—Y parecían tan tranquilo cuando entramos!... replicó el duque.

—Esa calma me horroriza... dijo Ventura. Y corrió hacia la alcoba gritando.

Hughes, Tomas  
Infesta, Petrona  
Ignacio, Antonio  
Islas, Antonia  
Lana, Magdalena  
Lana, Francisco  
Laguera, Sixto  
Linares, Cecilia  
Lagomayor, Juan

Lotero, Jorge  
Lana, Francisco  
" "  
" "  
Lavalle, Juan  
Laguer, Rosa  
Lagacha, Pedro  
Lal, Manuel  
Loisa, José  
Llanos, Rosa

Marín, Manuel, testamentaria  
Mortó, Vicente  
Montañón, Valenciana  
Mañazo, Francisco  
Martí, Agustín  
Mañay, Manuel  
Moreyra, Custodio  
Moxias, Ignacio  
Miguens, Felipe

" Benito  
" "  
Marengo, Julio  
Marquez, Florencia  
Marín, Tomas  
Navarro, Manuel  
Nicola, Bartolo  
Natero, Gerónimo  
Newton, Ricardo  
Neirume, Juan  
Oves, Cipriana  
Obligado, Luis  
Olaya, Maria  
Olivera, José

Ponce, Silverio de Leon  
Pita, Manuel  
Perez, Robustiano  
Pazos, Juana Saens  
Ponce, Silverio de Leon  
Quintas, Catalina  
Quieto, Manuel, testamentaria  
Rossi, Patricio  
Rodríguez, Encarnación  
Rios, Martina  
Rios, Carmen  
Rojo, Joaquina Manuela  
Rodríguez, Tomas  
Rincón, Benedito  
Reinos, Manuela de Acuña  
Bursone, Joé  
Beirano, Calletano

Amigo, D. Tomas  
Abas, Julio  
Abas, Guillermo  
Arquejo, Santiago  
Aragá, Julio  
Alfendes, Bernarda  
Alzaga, Angela  
Alzaga, Martín  
Alegre, Isidora  
Arostegui, Guillermo  
Albo, Alberto  
Barrata, Diego  
Belgano, Pedro  
Belgano, Domingo  
" Santiago  
Bisso, Mateo  
Basso, Estevan  
Bardas, Gabriel  
Bigo, E-tevan  
Bernard, Joaquin  
Bonayo, Pedro  
Bonayo, Calixto  
Baitain, Diego, testamentaria

Relacion de los individuos del Juzgado de Paz de las Baracas al Norte, que no han satisfecho la Contribucion Directa del año de 1853, y que se publica a los efectos expresados en la Circular de los Jueces de Paz, de fecha 17 de Julio próximo pasado.

Apellidos. Nombres.	Cuota
Amigo, D. Tomas	184
Abas, Julio	416
Abas, Guillermo	32
Arquejo, Santiago	50
Aragá, Julio	10
Alfendes, Bernarda	10
Alzaga, Angela	160
Alzaga, Martín	30
Alegre, Isidora	60
Arostegui, Guillermo	6
Albo, Alberto	120
Barrata, Diego	10
Belgano, Pedro	30
Belgano, Domingo	100
" Santiago	48
Bisso, Mateo	20
Basso, Estevan	24
Bardas, Gabriel	144
Bigo, E-tevan	160
Bernard, Joaquin	80
Bonayo, Pedro	56
Bonayo, Calixto	200
Baitain, Diego, testamentaria	300

(Continuará.)

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 27 de Setiembre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálica.	Letras de Receptor.
Existencia del 26...	97,350	22,960	1,369,873
Trasladados de la Tesoreria...	21,909		31,236
Por letras de Aduana protestadas a sus aceptantes recibidas del Banco y Casa de Moneda...			12,883
<b>SALIDA.</b>	999,159	22,960	1,434,095
Al Banco y Casa de Moneda, por valor de las letras llevadas a cargo...	12,883		
A Frias y Dominguez, por suscripción a "El Orden" para la H. C. de Diputados...	2,700		
Al Comisario Pagador de la frontera del Sud por haberes del Teniente Coronel del Ejército...	3,400		
A D. Francisco B. Madero en representación del Juez de Paz del Vecino, por honorarios...	35,123		
A E. Von Sauter y ca., por libros y otros impresos de educación en Inglaterra que se le han tomado...		113 24	
Existencia (en el metálico) hoy 12,609 12 en letras)	895,056	22,846 6	1,434,095 4
	999,159	22,960	1,434,095 4

Pedro C. Perciva.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 27 de Setiembre de 1855.

DEBE.	Moneda cor'te.	Metálica.	Letras de Receptor.	F'do p'a' d' dev'.
Existencia de 26...	275 7			9,070
Recepción de 25,180 6...	25,180 6	51,336 5		
Recepción de 18,890 4...	18,890 4			
Salida...	2,233 4			
Puerto...	641			
Contribución...	92			
	50,289 6	331 61	51,336 5	9,070

V. B. B. — Bernal.

Blanco.

—Y hasta donde piensas que váyamos?  
—Yo lo dijimos ayer... a Buñrago... Tu administrador en ese punto tiene aviso ya, según me dijo el apoderado de tu casa, y todo está corriente para recibirlos.

—El conde de S. Fabian será de los nuestros... dijo Ventura.

—Por supuesto!... contestó Mendoza... Iremos los cinco... el conde, Espinosa y nosotros tres...

—Y Cabezota? preguntó el duque.  
—Ese salió ayer de Madrid.

—Temprano la toma... pues cuando vienen?... No dijeron que pasado mañana?

—Sí; pero él dice que eso lo hace Adelaida para sorprendernos y que no salgamos a recibirlos... El espera que lleguen hoy, o cuando mas mañana.

—Puede que tenga razón.  
No sé, yo espero el correo de hoy... si no tenemos carta es señal de que están en camino, en cuyo caso salimos de aquí este mismo tarde.

—Pues ya habrá venido la mala de Francia! dijo el duque.

—No, replicó Mendoza... mi criado está allá esperando a que venga.

—Son las tres, dijo el duque, y debió llegar esta madrugada.

—Razon demás, repuso Ventura, para que no haya llegado. En España basta que una cosa deba suceder para que no suceda... Y en cuestión de carruajes y de caminos, es cosa perdida... Si no se detiene el correo porque la señora del administrador no estaba vestida cuando llegó el coche, y quiere escribir una carta a una amiga que tiene en Madrid, no falta un bache que de sepultura a una ruada y tengan los viajeros que tirar del coche... ó se rompe la lanza y hay que mandar al pueblo mas próximo, que está veinte leguas a buscar un juego delantero...

Rodríguez, Antonia  
Rallo, Lorenzo  
Romero, Ursula  
Ramos, Pedro  
Ramos, Manuela, testamentaria  
Reinos, Tomas  
Silva, José Maria  
San Juan, Pedro  
Solacio, Angel  
Suñone, Julio  
Senañave, Fabian  
Soto, Fernando  
Soler, Jorge, testamentaria  
Sanchez, Indalecio  
Segura, Carmen, testamentaria  
Silva, Jacinto  
Silva, Antonio  
Soira, Juan Estevan  
Torcida, Vicente  
Tejo, Sabina  
Thompson, Andres, testamentaria  
Urquiza, Juan José  
Urbando, Joaquin, testamentaria  
Vidal, Bartolo  
Vill, Juan

Relacion de los individuos del Juzgado de Paz de las Baracas al Norte, que no han satisfecho la Contribucion Directa del año de 1853, y que se publica a los efectos expresados en la Circular de los Jueces de Paz, de fecha 17 de Julio próximo pasado.

Apellidos. Nombres.	Cuota
Amigo, D. Tomas	184
Abas, Julio	416
Abas, Guillermo	32
Arquejo, Santiago	50
Aragá, Julio	10
Alfendes, Bernarda	10
Alzaga, Angela	160
Alzaga, Martín	30
Alegre, Isidora	60
Arostegui, Guillermo	6
Albo, Alberto	120
Barrata, Diego	10
Belgano, Pedro	30
Belgano, Domingo	100
" Santiago	48
Bisso, Mateo	20
Basso, Estevan	24
Bardas, Gabriel	144
Bigo, E-tevan	160
Bernard, Joaquin	80
Bonayo, Pedro	56
Bonayo, Calixto	200
Baitain, Diego, testamentaria	300

(Continuará.)

**ESTERIOR.**

**Libertad de Comercio.**

SUS RESULTADOS EN INGLATERRA.

Ha días mostramos con los datos oficiales de las cuentas de las aduanas sardas, que el aumento de la renta pública y el desarrollo del comercio, según al principio económico reconocido por Sir Robert Peel en 1842 cuando empezó la reforma de la tarifa inglesa, y en 1845 y 46 cuando ella se efectuó en mayor escala. La baja ó reducción en los precios de los géneros aumenta y generaliza el consumo, dá incremento al comercio, y eleva por tanto las rentas públicas.

Como se obtiene aquella baja en los precios? Simplificando las transacciones de aduana, reformándose los derechos sobre los primeros artículos y objetos de primera necesidad, aboliéndose los derechos restrictivos de la libertad de comercio.

Fué en estos principios que se fundó aquel ilustre estadista de Inglaterra. Acaso los hechos vendrán a refutar la ciencia? Se pronunció la experiencia contra los cálculos de la teoría!

Un documento publicado por el *Monitor*, el *Board of Trade*, responde plenamente a estas preguntas. Los lectores comparen los resultados elocuentes de los años que los vamos a suministrar, y decidan, por sí solos, con dependencia de nuestra argumentación.

**Importación.**—El valor oficial de las mercaderías importadas en 1842 fué de 65,200,000 £; en 1853 subió a 132,000,000 £, esto es, casi el doble.

**Exportación.**—El valor real de las mercaderías importadas en 1842 fué de 47,300,000 £—en 1853 fué de 95,700,000 £, esto es, mas del doble.

**Derechos de Aduana y de Cisa.**—Las rentas de estas oficinas en 1842 montaron a 53,542,791 £. Desde esa época hasta 1853 los impuestos de aduana y de cisa fueron en parte suprimidos, en parte reducidos, con un déficit de 10,600,000 £, sin contar así mismo con la supresion del derecho sobre el trigo. No obstante, apesar de todo ese déficit, apesar de haberse reducido las fuentes de las entradas públicas, aun así, aquellas rentas dieron 36,240,000 £, esto es, mas de lo que en el año de 1842.

**Deuda Nacional.**—En 1842 era de 791,250,440 £ en 1853 se habia disminuido a 771,535,801 £.

**Estado de las finanzas.**—En 1842 los gastos excedieron a las entradas; en 1853 las entradas excedían a los gastos.

**Banco de Inglaterra.**—Los depósitos en el banco de Inglaterra, al fin del año de 1852, ascendieron a 9,065,000 £. Al fin del 1853 esta suma se dobló, esto es, llegó a 18,232,000 £. Su activo subió, en el mismo período de tiempo de 39,890,000 £ a 44,864,000 £.

**Condicion social del pueblo.**—Ahora vemos los resultados sobre la condicion social del pueblo. El capital de las cajas económicas era en 1842 de 25,319,330 £; en 1853 era de 33,342,260 £. Este argumento de un tercio es una prueba concluyente de la prosperidad de las clases bajas con la introduccion de la libertad de comercio.

Los gastos con el pauperismo no da otra prueba. En 1843 gastose con los pobres 5,206,025 £ eran 6 chelines y 5 1/2 dineros por cabeza, siendo la poblacion calculada en 16,194,000 almas.

Ahora, en 1853, con una poblacion de 18,617,000 almas, gastose casi la misma suma a 5 chelines y 8 dineros por cabeza. El número de los pobres disminuyó.

Tenemos una tercera prueba en la estadística criminal. En 1842 el número de acusados en Inglaterra y en el país de Gales era de 31,309 apesar de un aumento de negros en la poblacion de 2,500,000 almas; el número de los acusados en 1853, descendió a 27,057: uno por otro, en 1842 habia 193 delinquentes para cada 100,000 almas; en 1853 hubo solamente 145, o una cuarta parte menos.

**Resultados para la produccion.**—Cuatro objetos, el trigo, la lana, la seda y el azúcar, no bastaron para demostrar las ventajas de la reforma.

La cantidad del trigo indigena aumentó, apesar de haberse admitido el trigo extranjero, y el precio medio que en 1842 era de 57 chelines, vino a ser despues de 53 chelines.

Los derechos sobre las sedas extranjeras que se elevaban a 30 p. 2. fueron reducidos a 15. La exportacion de granos de seda, que en 1842 era de 500,000 libras, subió en 1853 a 2,914,361 libras, esto es, el triple y aun el cuadruplo. Las sedas extranjeras eran absoutamente prohibidas hasta

—No, pero me lo figuro. Que un maestro de postas tardó en enganchar; que otro no tenía tiro disponible, porque acababa de servir una silla particular; que el administrador de tal estatista estaba ahorrando y tardó en salir a despedir la silla, o que no se encontraba en el pueblo... O cuando mucho, y este es el motivo mas legitimo, que se durmió el dinero y voló el carruaje!

Aun no habia concluido de hablar Ventura, cuando se abrió la puerta del gabinete y entro un criado con tres cartas en la mano, que entregó a Mendoza, diciendole:

—Señorita, hasta este momento no llegó la mala de Francia, porque según dijera en la casa de poetas, robó el coche los facciosos.

—Otro vuelco de carruaje de que me habia olvidado, dijo Ventura.

Mendoza examinó con presteza los tres sobrescritos; y reparando en que todas las cartas eran de Francia, dijo:

—Mucha gente se acuerda de mí en el vecino... Y no conozco ninguna de estas letras!

—E te es de Ricardo... exclamó Ventura acercándose a examinar una de las cartas por encima del hombro de Mendoza.

—Tienes razón, replicó este, le escribí recomendándole a los duques, y ya estábamos yo que no me habia acordado.

—No te hablará de eso solamente, dijo Ventura riendo... aprovéchate el correo para anunciarle el dichoso feliz alumbramiento de su esposa... Cada uno le regala tres ó cuatro hijos...

—





Policia.

Siendo la presente ostension la mas aparente para atender a las refacciones en las obras de albanileria e infraestructura, en cumplimiento de la orden que ha recibido el Sr. Gefé, recuerdo a los dueños de sepulchros construidos en el Cementerio del Norte, y que se hallan deteriorados con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que de ben proceder a su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin de Diciembre.

Igual recuerdo se hace a los tenedores debolotes de sepulchros que se hallan vencidos, aun cuando tengan bofetadas, para que pasen a renovarlas dentro del mismo término, evitando así las dificultades que causa esta indiferencia con perjuicio de los poseedores y del Estado, siendo prevención de que concluido el término señalado, se enagenará las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicacion de este aviso durará treinta dias para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposicion. Se avisa así mismo que existen algunas lápidas sueltas, cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que le sean entregadas y disponer su colocacion.

El Comisario de Ordenes. S. Mendez.

Para que no se alegue ignorancia se recordará a quienes corresponden la observancia de las disposiciones siguientes que estan en vigencia, y el Sr. Gefé ha dispuesto se aplique a los infractores las multas que ellas de terminan.

Es absolutamente prohibido el pastoreo de toda clase de animales en la riera del rio, en la estacion que corre desde la casa amarilla a la entrada de la Boca del Ruchuelo, hasta la barranca de los corrales, del otro lado de la Recoleta. Siendo prevención que fuera del limite prohibido, siempre que se tengan pastores, sera con la obligacion forzosa de que tengan pastor, que evite los daños que pueden causar en las quintas y sembrados.

Los que contravinieren a esta disposicion serán multados con cinco pesos por cada animal. Los panaderos, tahoneros, y alquiladores de caballos, llevarán al rio los animales de sus establecimientos por cualquier lugar accesible, pudiendo dirigirse por el camino mas corto y comodo bajo las condiciones siguientes: Que los animales deban llevarse precisamente en primer lugar con soga, lo mas corto posible, y acollorados de a dos con soga, lo mas corto posible, hasta las seis de la mañana, y por la tarde de los dos a las 4, contandose esta estacion desde el punto de Marzo, y en los meses restantes, hasta las tres de la mañana solamente. Que los particulares que manden sus caballos al rio, siempre que escapen de uno (que debe llevarse con soga) observaran las prevenciones anteriores. Los infractores sufriran una multa de cinco pesos por cada animal.

Es prohibido tambien conducir los caballos al galope o al portante, cuya falta será penada con \$5 por cada caballo, y veinte el grinete conductor. La Plaza del Parque, el Hueco de Cabeceas, y de los Saucos, son los únicos puntos designados para el juego de cometas; y se previene a los Padres y Cabezas de familia que los Comisarios y demas agentes de Policia están encargados del cumplimiento de esta disposicion; debiendo conducir al Departamento a los niños que setomen infrinjendo lo mandado, para ser corregidos segun el caso lo requiera.

Desde el 1.º de Octubre entrante debe empezarse el barrido de las calles que se efectuará los Jueves de cada semana, hasta las ocho de la mañana anoniamente las basuras al costado de los postes para ser levantados por los carros de Policia. Las que no practiquen esta disposicion son multados en veinte pesos.

Esta operacion puede hacerse tambien los Miércoles a la tarde, para que las basuras se vayan al dia siguiente.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1855. Santiago Mendez, Comisario de Ordenes.

COMISARIA GENERAL.

Se reciben propuestas por el total de las existencias de la imprenta del Estado, aquellas que se interesan en adquirir a tomar conocimiento a esta oficina, siendo prevenido que las que se introdujeren hasta el 1.º de Octubre de octubre se elevarán indistintamente ese dia a la superioridad para la aceptacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1855. Adriano E. Rossi.

Consejo de Higiene Pública.

El Consejo de Higiene Pública y observancia su reglamento publicado y el dia tres de la capital, aprobando el superior gobierno el 27 del mes pasado, que se avisa al público y a los profesores en medicina y sus diversos ramos.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1855. M. A. Montecassola—Secretario.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

El doctor don Anjel Medina, juez de primera instancia en lo criminal del departamento de esta capital.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Diego Vidal, y le mando, que dentro de nueve dias se presente en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado a responder a los cargos que le resultan por el asesinato y robo perpetrado en la persona de D. Juan Chaves en la tarde del 1.º de junio del corriente año en el partido de Caseros, bajo aprehimiento de que asi no lo hiciera, se lo declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, a veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Anjel Medina.

Por mandato de su Señoría— Alejandro Arayo, Escribano del crimen.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Coriolano Marquez, y le mando que dentro de nueve dias se presente en la cárcel pública, para comparecer ante mi Juzgado a responder a los cargos que le resultan por el delito de falsificacion de papel moneda corriente, bajo aprehimiento de que si asi no lo hiciera, se lo declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de su Señoría— Alejandro Arayo, Escribano del crimen.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Garcia, se rematará a quien mas diere y dinero de contado en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del presente mes de Octubre, bajo las galeras de la casa de justicia de una casa sita en esta ciudad, calle de Garandini parroquia de la Fiedra cuartel 28, perteneciente a Da. Dolores Bueno y sus hijos, por la que hay oferta de 25,000 pesos moneda corriente las personas que quieran enterarse de los demas particularidades pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se encuentra manifiesto el expediente en el que se acuerda el remate. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1855. Agrelo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Garcia, se hará remate en los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de octubre por la tarde y bajo las galeras de la casa de justicia, de una casa situada en esta ciudad, calle del Temple cuartel 28, del Jorj. Argentino, y se mandó a escritura a la izquierda, perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Margarita Sinecort, tasada con el tercero anexo en \$2,300 p. m. c. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir a la oficina del infrascripto donde se han manifiesto, dicha escritura y los mas particularidades que concierne a saber. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1855. s. 27—3p. Agrelo.

Por el presente, y por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza a D. Juan Carlos Barata, para que dentro del término de treinta dias contado desde esta fecha se presente por sí o por medio de apoderado autorizado, instruido y suspenso, a estar a derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido D. Domingo Salazar, por la oficina del infra scripto. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1855. s. 19—30p. Agrelo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de Doña Alicia Garcia, en calidad de acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos ante su señoría y por la oficina del que suscribe dentro del término de treinta dias.

Castellote [hijo].

Por orden superior, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la propiedad de los terrenos de la Ciudad, para que en el término de quince dias contados desde el dia de la fecha, comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno sus respectivos títulos, con prevencion que de no verificarse así, esos terrenos se considerarán del Estado como lo eran antes.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855. Vicente de Basavilbaso, Escribano Mayor de Gobierno.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes que han quedado por muerte del difunto frances D. Pedro Laplace para que se presenten por ante su juzgado y por conducto del escribano que suscribe, bien sea como herederos o como acreedores, en el término de 30 dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1855. s. 11—30p. Silva.

Por dis. ocaion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza a D. D. Julian, Da. Juana Pastors, D. Agustín, Da. Maria Andrea y D. Jacinto Reyes, a D. Juan Bautista Zulaga y a Da. Maria Andrea y D. Jacinto Reyes, acreedores del difunto D. Pedro Laplace, para que comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno sus respectivos títulos, con prevencion que de no verificarse así, esos terrenos se considerarán del Estado como lo eran antes.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1855. Escribano Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza a D. Juan B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

COMISARIA GENERAL.

Se reciben propuestas por el total de las existencias de la imprenta del Estado, aquellas que se interesan en adquirir a tomar conocimiento a esta oficina, siendo prevenido que las que se introdujeren hasta el 1.º de Octubre de octubre se elevarán indistintamente ese dia a la superioridad para la aceptacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1855. Adriano E. Rossi.

Consejo de Higiene Pública.

El Consejo de Higiene Pública y observancia su reglamento publicado y el dia tres de la capital, aprobando el superior gobierno el 27 del mes pasado, que se avisa al público y a los profesores en medicina y sus diversos ramos.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1855. M. A. Montecassola—Secretario.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel B. Garcia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes de Octubre, se han de celebrar almeñadas y remate de una casa situada en la calle de la Federacion número 282, formando esquina a la calle de Garandini, sellada por esta con el número 2, cuya estacion se compone de 173 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 105 mil pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel B. Garcia, hijo de D. Juan B. Garcia, fallecido el 1.º de Agosto de 1855. Quien se interesa en su compra y quiza instruire de sus tasaciones puede ocurrir al escribano público subscrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. Julian Aranda.

s. 15—15p. Julian Aranda.

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E. HISS. 40-CALLE DE LA VICTORIA-40 ROMANS FRANCAIS ILLUSTRES.

- Chateaubriand—Alex-Dumas—Balzac—Paul Feval—Paul de Koks—Walter Scott—Cooper—Albert Montemont & Co.
ALEX. DUMAS. 4 5 ps. Histoire d'un mort. La main droite du Sire de Gir. Un bal masqué de Cocher de cabriolet. Bernard, histoire pour les chas-seurs. Jacques Ier. et Jacques 2.º Murat. 4 8 ps. Pascal Bruno, en 2 parties. Othon Archer, en 2 parties. Les Frères Corses, 2 parties. Pauline de Menlieu, 2 parties. Aventures de Lyderic. 4 30 ps. La femme au Collier de Velour, &c. &c. &c. Quinze jours au Sinai. Le Chevalier de maison rouge. Impressions de voyages [Suisse]. 3.º Les trois monastieres, 2 t. Le Chevalier d'Harmental, 2t. Vingt ans après, 3 t. La reine Margot, 2 t. Le conte de Monte-Cristo, 6 t. Louis XIV et son siècle, 1 t. Le vicomte de Bragelonne, 1 t. PAUL DE KOK. 4 5 ps. L'enfant de ma femme. Nouvelles. Un homme a marier. Jean Zizine. Le toulourou. Frere Jacques. La femme le mari et l'amant. Le barbier de Paris. Un bon enfant. L'homme de la Nature. Un jeune homme Charmant. Mon Voisin Raymond. Nijmans ni toujours. Madelaine. 4 10 ps. Soeur Anne. Andre le Savoyard. La lattiere de Montfermeille. La maison blanche. CHATEAUBRIAND. 4 5 ps. Atala. Rene. Le Printemps d'un proselit. Les 4 Stuarts. 4 10 ps. Les Natchez. Voyages en Italie et en Amerique. Vie de Chateaubriand p. Ancelot. Analyse de l'histoire de France. Essai sur la literature Anglaise. Melanges historiques. Les Martyrs. Le paradis perdu. Etudes historiques. Opinion et discours. Revolutions anciennes. Melanges politiques. Itineraire de Paris a Jerusalem. Le Genie du Christianisme. BALZAC. 4 5 ps. La confidence des Ruggieri. La vieille fille. Le contrat de mariage. Massimilla Doni. L'Enfant Maudit. Le cabinet des antiques. La maison Nucingen. Une fille d'Eve. Albert Sava-rous. Un prince de la Bohême. Louis Lambert. La Vendetta. Les deux poètes. La recherche de l'absolu. Les Celibataires. La femme de trente ans. Eva et David. Eugenie Grandet. L'Interdiction, &c. &c. &c. La dernière fée. Honorine, &c. &c. &c. La dernière encaustion de Vau-trin. Un duel dans la vie. Cornelius. Scraphita le bal de Seaux. Le martyr calviniste. 4 8 ps. Le pere Goriot. Ursulo Mironet. Le medecin de Campagne. Le lys dans la vallée. Le excommunié. Le centenaire. L'Heritiere de Birague. Jane la Pale. Jean-Louis. Argow le pirate. Parents pauvres 2.º partie. Cesar Birotteau. L'illustre Gaudissart. Les celibataires. Modeste Mignon. Le curé de Village. Memoires de deux Jeunes Ma-ries. Une ténébreuse affaire, &c. Dom Gigadas. Le Nicaire des Ardennes. Les employés. La peau de Chagrin—el verdugo. Les Chouans. Beatrix—la Grenadiere. Un grand homme de province. Histoire des Treize, &c. &c. Physiologie du mariage. L'Israelite. 4 10 ps. Les parents pauvres, 1er. partie. Splendeurs et Misere des Cour-tisannes. Theatre complet. PAUL FEVAL. 4 5 ps. Les Bandits de Londres. Le Capitaine Spartacus. Le Canquier de Cire. Le Creole. Ku droite de Corps. 4 5 ps. Le Louf Blanc. La fontaine aux perles. 4 10 ps. Les faulxons du Roi. La Quittance de Minuit. Beau démon. La fille des Rois. Une Pécheresse. 4 30 ps. Les Belles de Nuits. Le fils du Diable. Les Mysteres de Londres. WALTER SCOT. 4 5 ps. Le Major Dalgely. Les Eaux de Saint Ronan. Croniques de la Canongate. Haroldi, indomptable. Rocky, &c. &c. &c. Les Francés du Powis-Land. Le main noir. La Maison d'Aspen, &c. &c. Richard Coeur de Lion. James de Westfalia superiores, y agua de Soler (mineral), se ha recibido una partida celta de Bilgiano núm. 61. s. 29—6p. Mucama ó mucama y plancladora, se precisa una para una casa de poca familia: la persona que pueda dar buenas recomendaciones ocurra a la calle de la Federacion núm. 416. s. 29—6p. Se vende en San José de Flores un cuarto de tierra con frente al norte, en la calle real y a una cuadra de la iglesia; para tratar ocurrirse a la calle del Parque núm. 91. s. 28—4p. Ganado vacuno de cria—Se venden mil 6 mas cabezas de rodeo mansas a 20 leguas al sud de la capital: ocurrirse a la calle Defensas núm. 317. s. 29—3p. ARADOS AMERICANOS—Estos comodos arados se hallan en venta en la barraza de los Angeles de Samuel B. Hale y Ca. s. 28—15p. IMPORTANTE—Una persona bien conocida en esta ciudad desea hacer un negocio de ventas, para lo cual pondrá su administracion y capital que se interesa poder dirigir una carta a la calle de Chacabuco núm. 30 del Retiro una y media cuadras para el rio, con las iniciales A. D. la calle número y hora en que puede verse. Es condicion necesaria ser el establecimiento de alguna importancia; tambien podrá arreglarse sobre ganado vacuno. s. 28—10p. Casa en venta—En 120 mil ps. se vende la casa calle de Mayrú núm. 133: el interesado puede ocurrir para tratar al núm. 211 calle de Mayo. s. 28—3p. Se vende una casa en la calle de Córdoba núm. 111 con 10 varas de frente y 70 de fondo: tiene ocho piezas, sala, cocina de pared, y necesita alguna reparacion. Cuesta de 25,000 pesos, frente al Jardín del Retiro, de 54 varas de frente y 154 de fondo, en regular estado, con 4 piezas, y otras en buenos parages de 40, 50, 60, y 80,000 ps. enagradado es el corredor O'Gorman, calle de Mayrú núm. 309. En la escritura de Segura pueden verlo en el resto del día y podrá mostrar las fincas. s. 27—6p. COMPANIA DEL GAS. Habiendo, llegado a saber la Comision Directiva que no obstante, los avisos anteriores que indicaban a los Sres. accionistas que tuviesen a bien hacer el pago de las cuotas en la casa de Moneda, que hay algunos que operan que le cobren en sus domicilios, vuelve por a g. r. g. que tomen la molestia de entregar las cantidades que les corresponden en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, en una fecha no veniente del término de 30 dias contados desde el día 5 del presente mes de la compañía que dice como sigue:— Art. 8.—Puede todo, derecho a las acciones que hubiese suscrito y las cuotas con que hubiese contribuido, el accionista que despues de treinta dias de aviso no verificase el pago exigido. s. 27—6p. La fills du Crirurgien. Le Laf du dernier menestrel. Robert de Paris. 4 8 ps. Guy Mannering. Aventures de Nigel. Redgauntlet. Les Puritains. Rob-Roy. Waverley. L'Antiquaire. Le Monastaire. Le Pirate. Ivanhoé. Quentin Durward la dame du lac. Cromwell. Histoire d'Ecosse. L'Abbé. Le Saint-Valentin. Peveril du Pic. Le Cheval de Kenilworth. Le due de Bourgogne. La Peison d'Edimbourg. COOPER. 4 5 ps. Le Monks. Précautions. Les Pionniers. 4 8 ps. Fleurs des bois. L'Espion. Le Paquebot. Le Corsaire Rouge. Le Dernier des Molicans. Le Camp des payens. Le Feu Follet. Lucie Hurdridge. L'Ontario. Le Pilote. Sur Terre en Sur Mer. Les Moeurs du Jour. Ravensnest. Lionel Lincoln. Eve Ellingham. Les Lions de l'Er. Les deux amirax. L'Emcure de Mer. Le Bravo. Oeil de faucon. Le Bonzean. Le Colon d'Amérique. La Prairie. Stanstout. Le Robinson americain. Christophe Colomb. Le Porte Chaine. ALBERT MONTMONT. 4 45 ps. Voyages en Afrique, 1 t. Voyages Aensie, 1 t. Voyages en Angleterre, 1 t. Voyages en Europe, 1 t. Voyages au tour du de Monde, 1 t. 4 75 ps. Histoire de France par Anquetin, 1 t. Histoire de France de 1792 a 1849 par N. Sarrut, 1 t. Histoire de Napoleon par Norvins, 1 t. Louis Napoleon, sa vie politique et privée, 1 t. ALBUMS POUR RIRE. Va d'une parisienne. Voyage en Angleterre. Comédies. Folies parisiennes. Les Acaprices. Croquis militaires. On nous écrit de Paris. Paris mercial. Les Collegiens. Plaisirs Champêtres. Les Lorettes. Un oeu de tout. Blas Bourgeois. Bergantin hamburgues "Gemse"—Se cueza a los congnatarios de los Indios siguientes:— D. T. V. & Co. N.º 112 2 enjones a la orden. D. E. R. N.º 3833332 10 do. J. B. N.º 100104 5 do. a bordo de dicho buque presidente de Hamburgo, de presentar sus congnatos en caso de los congnatarios del buque para recibir la orden de descarga. No habiéndolo hecho en el término de tres dias de la fecha, serán descargados en depósito franco, por cuenta y riesgo de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1855. s. 27—30. Zimmermann Frazier y Ca. Se necesita una cocinera para dos personas y una muchacha para cargar un chivo. La que se ha de capuz en la calle del General Lopez núm. 285 encontrará con quien tratar. s. 27—6p. Interesante—Las personas que no hubiesen pagado el empréjamo de la calle del Buen Orden, de la Piedad y algunas otras calles atravesadas de la parroquia de San Telmo, se sentirán hacer un pago al empujamiento que vive en la calle de Mapimón, 303, porque este es un trafico personal que debe ser pago, de otro modo, se verá el encargado en la dura prevision de poner sus nombres, en los diarios se suplen a los deudores no den lugar a este procedimiento. s. 27—6p. Guantes de cabritella de colores negros blancos y partidos de hombre y señora se han recibido en la peluqueria de Cortes y Abassey calle del Perú núm. 81. s. 26—5p. A los maestros de escuelas. En la libreria inglesa San Martin núm. 20, se vende por mayor y menor lo siguiente: Silabario Argentino y la Nueva Cartilla, por José Arriol; muestras de escritura inglesa adoptada por las escuelas públicas de Buenos Aires—Cuadernos rayados y sin rayar—Plumas de acero, lápices y lapiceras, muy baratas. s. 26—50p. Obejas mestizas—Se vende en el partido del Monte a veinte leguas de la ciudad, una majada como de mil setecientos animales: el que se interese ocurra a la estancia de D. Alejandro Winton cerca de la laguna llamada Total Chilo. s. 26—15p. Propuestas para una empresa por vapor para la Provincia de Salta, por el Sr. Bernarzo ser recibidos por escrito, en la Agencia de vapores núm. 17, calle de la Merced por Enrique Dowse. Se desean tomar 15,000 pesos a rédito por una casa de doble valor y sin gravamen contra ella. La persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir a esta imprenta a cualquier hora del día. INSTITUTO MUSICAL. Escuela de solfeo, vocalizacion y canto, por el profesor D. Felgtrin Baltazar. Lucez, micoles y viernes para señoras, martes jueves y sábado para los jóvenes: calle de la Reconquista núm. 97. s. 1.º—30p. Un joven extranjero recién llegado al país, que habla francés e inglés desea colocarse en un caso de comercio como dependiente de escritorio. Las personas que deseen ocuparlo de servir, dirigirse por escrito a L. Z. en esta imprenta. Puede dar las señas informes. s. 25—15p. Barberie François—Lesieur Basné e a. Housseur prevenir le public qu'il vient de detailer une barbe tenue dans la plus grande propreté rue Federación núm. 249. s. 25—5p. La Sociedad de Beneficencia pone en conocimiento del público que queda abierta la suscripcion mensual de un peso por persona en favor de la humanidad desgraciada. Los puntos de suscripcion son el Colegio de Hérofas al lado del templo de la Merced el Hospital de Mujeres: la Casa de Esclaves. Es elos permanecerá una comision de señoras los ocho primeros dias del mes de octubre, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con el objeto de recibir 1 peso y 0 centavos el nombre del donante. Sin perjuicio de esto, y a fin de facilitar mas la operacion, quedan asi mismo autorizadas todas las señoras socias para recibir la indicada suscripcion, en el modo y forma que les sea posible. s. 25—7p. Zapateria calle de Sta. Clara núm. 68. Se ha recibido un surtido de calzado frances rico. Botines de cabritella elastica para hombre... 8 95 Zapatos elasticos abotonados... 70 Idem elasticos... 65 Idem y botines tejido de chabal... 60 Botines para hombre de paño abotonados... 60 Idem para niño de paño abotonados... 55 y 55 Zapatos y botines para el de chabal... 35 y 40 Botines para señora con lino de 1.º clase... 45 y 50 Idem para niñas abotonados con lino... 30 y 35 Zapatos de recreo con tacto abotonados... 30 y 35 Idem y botines de recreo... 15 Tambien hay un surtido de botines de criatura muy baratos. s. 25—16p. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE REGIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE BUENOS AIRES. Se halla a venta en esta imprenta. Harina fresca—Se vende de trasbordo abarborada la barca española "Jorjica" harina de Balmora fresca en partidas desde 10 bofias arriba. Harina de Ghile superior despachada en bolsas, ocurra calle Belgrano núm. 80, en los alios. s. 20—10p. Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estos, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva linea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente: Para el Pilar (Capital de Buenos Aires), San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3, 13 y 23 de cada mes y regresarán los 9, 19 y 29. Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Arco, Salto y Pergamino, saldrán los dias 8, 18 y 28 y regresarán los 12 y 22. Los señores que quieran honrar a dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos. Su despacho existe en la plaza de Lora, bajo los corredores de Villalón núm. 26, café del Sr. Malino. NOTA.—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el cinco de cada día. GRANDE Y NUEVO BARRATILLO DE LIBROS A PRECIOS FAVORABLES. Libreria Hispano-Americana, Sta. Clara 105. El Sol de Jesus del Monte, con liminas de 208... 10 Yachos de invierno con lino, de 40 en... 20 Celar, por Magarinos Gervantes, con liminas, de 20 en... 10 El Obispo, drama moderno, de 10 en... 5 Quince piezas de musica para piano, vals, contradanzas, polkas, etc., con sus armonias americanas, canciones españolas, etc., de 150 en... 40 Idem piezas sueltas a... 3 Figuras de señora y caballero... 1 Patrones y bordados... 2 Historia de Francia desde Luis XIII hasta la muerte en la guillotina de Luis XVI, con liminas... 10 Catorce obras completas de medicina... 20 Enfermedades del aparato urinario, por Fabre... 10 Semanario pintoresco español, 1852... 10 Idem idem completado de 1851... 30 Dodece novelas en un tomo... 15 El Liguero... 15 Galeria misteriosa... 15 Fruto de una esposa... 15 Ti uno del bello sexo... 15 Ejercicio estudiantil, llamado para niños... 5 Almaraz comercial ó guia de comerciantes de 80 en... 5 Historia de los Estados Unidos, con mapas, cincuenta... 20 Manual de agricultura, por G. G. G... 20 Guillermo Tell ó la Suiza libre... 2 El Polibinela... 3 Diccionario ingles español y vice versa... 15 El Dr. Saraván, novela de 20 capítulos... 5 Ciego de congnato español... 5 Una leon y tres palomas... 5 Enciclopedia de costumbres de Barcelona... 2 Colegio social... 2 Avales Godoy, por Eugenio Sud... 5 Avales de Sanmiguel... 5 SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR. Para Barracas y la Boca. Todos los dias y a todas horas se hallan diligencias en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencia para Guilmas. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Ta cuari frente al alcañon de Peredo. Para la Villa de Lujan, Arco y Arrecifes. Diligencias Públicas, Victor... Todos los dias Sabados. Mensajerías Nacionales, Pla... Los dias 5, 15 y 25 de cada mes a Lorea núm. 26, a las 5. Giles, Fortin de Arco, Salto y Pergamino. Mensajerías Nacionales—Los dias 8, 18 y 28. Diligencia para Flores. Todos los dias de 8 de la mañana, en la calleria calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo. Para el Pilar y Capital del Señor. Mensajerías Nacionales, Pla... Los dias 5, 13 y 23 de cada mes a Lorea núm. 26, a las 5. DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS. Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Arco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina los dias 8 y 16. Salidas y 25 de Mayo—Los dias 8, 13 y 22. San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilivo y Bragado—los dias 4, 14 y 24. Barracas al Sud, Quilmas, Rosamada, Magdalena, Casapunta, Pila, Dolores, Veintis, Taya, Ajá, y Tortillito—los dias 8, 18 y 28. Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22. Rancheo, Tandil, Chapaleofé, Fuerte Independencia, Ma-Chiquita, Lobos, Bahía Blanca y Patagones—1 y 21. C